

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024-2025
CÓDIGO DE CENTRO	24017451
DENOMINACIÓN	EEl PRADOLUENGO
LOCALIDAD	BEMBIBRE
PROVINCIA	LEÓN

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. Análisis de la situación del centro.	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.	5
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	6
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	6
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	6
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	6
3.1.1. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	6
3.1.2. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	7
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	7
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	7
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	7
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	8
3.3. Desarrollo profesional.	8
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	8
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	8
3.4. Procesos de evaluación.	8
3.5. Contenidos y currículos.....	9

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	9
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital. 9	
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	9
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	9
3.7. Infraestructura.....	10
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	10
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro.	10
3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	11
3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.	11
3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	¡Error! Marcador no definido.
3.8. Seguridad y confianza digital.	11
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.	11
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	11
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.	11
4. EVALUACIÓN	12
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	12
4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan.	12
4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)	12
4.2. Evaluación del Plan.....	12
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	13

1. INTRODUCCIÓN

La EEI Pradoluengo está ubicada en la localidad de **Bembibre**, en la que los servicios sociales y culturales tienen actualmente gran repercusión en la población. La actividad fundamental es el sector servicios en los que trabajan la gran parte de las familias del centro. En general, el nivel cultural es medio.

Es una escuela infantil de titularidad pública, y por ello, debe de dar respuesta a las demandas que está exigiendo la sociedad actual: **nuevas tecnologías, idiomas, medio ambiente**, valoración del medio rural por su **cultura y tradiciones**.

Nuestra escuela tiene capacidad para seis unidades del segundo ciclo de Educación Infantil (**3-6 años**), de las que actualmente sólo hay 5 en funcionamiento. En cuanto a las aulas del primer ciclo (**1-3 años**) son dos, con una ratio de 19 alumnos.

El edificio tiene nueve aulas:

- Siete de ellas funcionan como tutorías (primer y segundo ciclo)
- Una destinada a rincones y usos múltiples.
- Y otra para psicomotricidad.

También, cuenta con:

- El despacho de dirección junto con la sala de profesores.
- Un pequeño almacén compartido con los útiles de limpieza.
- Cuatro baños:
 - Baño 1: aula de 3 años.
 - Baño 2: aulas de 4 años.
 - Baño 3: aulas de 5 años.
 - Baño 4: maestras.
- Y un cuarto de calderas.

En cuanto al equipo docente, está formado por:

- Cuatro Técnicos de Primer Ciclo de Educación Infantil.
- Cinco maestras-tutoras.
- Dos maestras de apoyo, pues una de ellas, es la Coordinadora entre el Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Una maestra especialista en Audición y Lenguaje (compartida con un CEIP de la localidad)
- Una maestra especialista en Inglés (compartida con un CEIP de la localidad)
- Y el maestro de Religión, también compartido con un CEIP.

A partir del curso escolar 97-98 se crea la A.M.P.A. que gestiona la compra de material escolar del alumnado, también colabora en la organización de varias actividades, tanto complementarias como extraescolares. Además, de desempeñar sus propias competencias.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- **AUTORREFLEXIÓN:** Integración de las tecnologías en los procesos de centro.
 - El uso de las TIC en general es bajo. Cada tutora en su aula, utiliza las TIC de la forma que ella crea más conveniente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **AUTORREFLEXIÓN:** Capacidad Digital Docente.
 - De los 11 maestros, tienen certificada la Competencia Digital Docente 8.
- **ANÁLISIS INTERNO:** Fortalezas y debilidades.
 - **FORTALEZAS**
 - Contamos con herramientas digitales bastante nuevas.
 - Las maestras tienen interés en fomentar el uso de las TIC y en su propia formación.
 - **DEBILIDADES**
 - Escasa utilización de las TIC dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Algunas herramientas digitales no funcionan correctamente.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

De acuerdo con la estrategia educativa del centro, así como con nuestra ideología, el Plan a nivel general se estructura para responder a los siguientes **objetivos generales**:

- Elaborar un Plan de acción.
- Conocer la situación del alumnado, familias, docentes y centro.
- Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo e intercambio de información.
- Fomentar el uso seguro y responsable de las TIC.
- Actualizar y difundir la información del centro por sus vías oficiales RRSS y web.

Que se concretan de forma específica en:

- **Objetivos de dimensión EDUCATIVA:**
 - Potenciar el uso de las TIC.
 - Fomentar las herramientas las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Formar a los alumnos en el uso correcto de las TIC dentro del aula.
- **Objetivos de dimensión ORGANIZATIVA:**
 - Fomentar el intercambio de información entre el centro y el claustro mediante las plataformas digitales como TEAMS.
 - Sistematizar y organizar la difusión de las actividades del centro en las RRSS.
- **Objetivos de dimensión TECNOLÓGICA:**

- Continuar desarrollando la formación con confianza y seguridad digital.
- Favorecer el uso correcto de dispositivos tecnológicos a todo el alumnado.
- Invertir en la renovación de algunos dispositivos del centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

La temporalización pensada para este Plan es la siguiente:

- Duración: próximos cursos escolares.
- Elaboración: curso 24-25.
- Revisión: al menos una vez en cada curso escolar.
- Evaluación: al finalizar cada curso escolar reflejándolo en la memoria para poder establecer las líneas de actuación para el próximo curso y la implementación de mejoras.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

De acuerdo con nuestra ideología, consideramos que toda la Comunidad Educativa debe estar informada de las decisiones que como centro asumimos, por lo tanto, nos centraremos en asegurar que nuestro Plan sea conocido por todos y se encuentre público y accesible para cualquier consulta a través de la web.

De cara al profesorado, el Plan se compartirá en una carpeta de archivos a través de TEAMS, a la que todo el claustro puede acceder.

De cara a las familias del alumnado, serán informados de la existencia del Plan a través de los tutores de sus hijos.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Actualmente nuestro centro integra las TIC en diferentes ámbitos:

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

CARGO/ÓRGANO	NOMBRE Y APELLIDOS	EMAIL
Directora	M. CARMEN OTERO ALONSO	mcotero@educa.jcyl.es
Secretaria	M. ISABEL COBOS ÁLVAREZ	micobosa@educa.jcyl.es
Coordinadora TIC	ANA ESTEBAN GARCÍA	ana.estgar.1@educa.jcyl.es

3.1.1. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
- PLAN DE LECTURA

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

3.1.2. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA:
 - CORREO EDUCACYL: comunicación con profesorado y administración.
 - HERMES: comunicación con la administración.
 - COLEGIOS: gestión de centro.
 - GECE: gestión de cuentas económicas.
 - STILUS ENSEÑA: administración de los datos del centro.
- ACTUACIÓN ORGANIZATIVA:
 - CORREO EDUCACYL: comunicación con profesorado y administración.
 - WHATSAPP: comunicaciones informales entre el profesorado.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como centro consideramos que nuestras prácticas de enseñanza deben dar respuesta a la sociedad en la que vivimos y es innegable que uno de los factores con más influencia hoy en día son las TIC.

De manera general consideramos las TIC como una herramienta más dentro del aula que nos permiten no solo conocer el mundo que nos rodea sino también adaptarnos a él y acceder a la información que nos ayuda a comprenderlo.

En todas las aulas del centro, en mayor o menos medida, se usan las TIC como fuente de información. Así mismo, también se utilizan por parte de algunos maestros como medio de comunicación, permitiéndoles comunicar contenidos mediante distintos soportes: imagen, sonido, vídeo, presentaciones interactivas...

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Para la integración de las TIC en el aula, así como para el desarrollo de la labor educativa nos basamos en las metodologías activas, el trabajo por proyectos y el aprendizaje por descubrimiento. Todas estas ponen el foco en el alumno como protagonista de su propio aprendizaje, favoreciéndolas por el uso de las TIC que actúan no sólo como herramienta sino como facilitador del aprendizaje.

En cuanto a los criterios para la integración de las TIC nos servimos de los contenidos de la Competencia Digital, así como de la legislación vigente.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Para la inclusión educativa, nos basamos en lo dispuesto en el Plan de Atención a la diversidad, ya que su objetivo es la regulación de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en nuestro centro.

Dentro del cual, se especifica en que se debe favorecer el uso integrado de las TIC.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Dadas las características del centro, ya que sólo hay tres maestras definitivas, y una de ellas compartida con otro CEIP, el resto son funcionarios en prácticas y/o concursillo, e interinos; muchas de las necesidades formativas o de participación en proyectos de innovación se van a plantear en el mes de septiembre y/o a medida que se abren nuevas convocatorias.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Favorecer la formación continua del profesorado en TIC, tanto para el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en el nivel de Competencia Digital Docente.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos EDUCATIVOS:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos ORGANIZATIVOS:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos TECNOLÓGICOS:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto educativo y tecnológico.

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración curricular de las TIC se recoge en el PEC y la PGA. Utilizando herramientas como el Panel Smart, PDI, los ordenadores de mesa disponibles en las diferentes aulas del centro, y los robots de suelo (Bluebot).

Así mismo, se utilizan aplicaciones TIC como Youtube y Youtube KIDS, Navegador, y Genially.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital.

En Educación Infantil dentro del área de “Comunicación y Representación de la Realidad”, los contenidos del bloque 2 hacen referencia al lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación y se contemplan los siguientes contenidos:

- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje, comunicación y disfrute.
- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Discriminación entre la realidad y el contenido de las películas, juegos y demás representaciones audiovisuales.
- Utilización de los medios audiovisuales para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad, la fantasía, con ayuda del adulto, en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje, comunicación y disfrute.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Para acceder a los contenidos señalados se llevarán a cabo a través de actividades en gran grupo, pequeño grupo y/o individuales con el Panel Smart y PDI, los ordenadores de mesa, así como con el robot de suelo Bluebot.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

En el centro nos comunicamos con el entorno familiar sobre todo a través del teléfono del centro y a través de la comunicación informal diaria. Por otro lado, tenemos actualizada la web del centro, así como desde las RRSS (Instagram), donde publicamos las actividades y momentos señalados que tenemos dentro de la escuela.

Entre el profesorado usamos la aplicación de Whatsapp de manera informal, el correo corporativo. También usamos One-Drive y Outlook, tanto para guardar y compartir información y materiales.

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

En el centro disponemos de las siguientes herramientas repartidas por las diferentes aulas:

- Un móvil.
- Una PDI.
- Tres Paneles Smart.
- Tres fotocopiadoras/impresoras.
- Tres portátiles
- Seis ordenadores de mesa.

En cuanto a la instalación de software. Estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa. La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes será comunicada al CAU para valorar la posibilidad de instalación.

Es obligatoria la instalación de antivirus y antimalware en los equipos para minimizar el riesgo de ataques externos.

No se puede guardar documentación que no esté relacionada con situaciones de enseñanza. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado o personal del profesorado. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro.

- Aula 3 años: 1 Panel Smart y 1 ordenador de mesa.
- Aula 4 años A: 1 Panel Smart y 2 ordenadores de mesa (sin funcionar estos últimos)
- Aula 4 años B: 1 ordenador de mesa (a veces tiene buen funcionamiento)
- Aula 5 años A: 1 ordenador de mesa.
- Aula 5 años B: 1 Panel Smart y 1 ordenador de mesa (sin funcionar este último)
- Sala de usos múltiples: 1 PDI y 1 portátil.
- Despacho: 2 ordenadores de mesa y 3 fotocopiadoras/impresoras.

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación y organización del equipamiento dan respuesta para asegurar la buena distribución según las necesidades en las diferentes aulas.

En cuanto al mantenimiento, si surge una incidencia que no puede solucionar el maestro ni la coordinadora TIC, el claustro valora la reparación y/o la comunicación de incidencias al CAU.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Favorecer desde la escuela que todos nuestros alumnos tengan las mismas posibilidades de conocer y saber utilizar de manera segura las herramientas digitales, desarrollándose de manera personal y social, y por lo tanto de manera integral.

3.8. Seguridad y confianza digital.

El centro cumple con el Reglamento General de la Protección de Datos de la UE 2016/679, de 27 de abril de 2016. Al inicio de cada curso escolar se presenta a las familias un documento de consentimiento o no para el tratamiento de imágenes y voz del alumnado en diferentes actividades que se hagan en el centro y su publicación en la web o en las RRSS del centro. Para evitar posibles incidencias se procura utilizar imágenes del alumnado, y de espalda, a nivel general y pixelando las caras.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La directora del centro tiene las siguientes funciones:

- Generar las contraseñas de los alumnos/as de acceso al Portal de Educacyl, en caso de pérdida, o nuevas incorporaciones.
- Custodiar el certificado digital del centro.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Con el fin de guardar la seguridad de los datos relativos al centro, sólo se produce desde el despacho, pudiendo acceder sólo las maestras del centro, en el momento que lo necesiten.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

La Comunidad Educativa muchas veces se ve desbordada ante este uso masivo de las tecnologías y no somos capaces de orientar sobre el uso correcto de las TIC en general e internet en particular. Por esta razón, es necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos pero suficientes,

que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con las TIC.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan.

Para la evaluación del Plan TIC se va a crear un cuestionario de FORMS que se enviará al final del curso. En ella incluiremos tanto el grado de satisfacción con el Plan como la valoración de la difusión y dinamización de este. Estos datos serán analizados al final de cada curso escolar y sus resultados se irán incluyendo en la Memoria. Si detectásemos nuevas necesidades se recogerán en el Plan de Mejora.

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)

DIMENSIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA	El profesorado utiliza las TIC en el proceso de enseñanza. Los alumnos usan las TIC en el proceso de aprendizaje.
ORGANIZATIVA	Las RRSS son utilizadas para dar a conocer la EEI. La información es intercambiada a través de TEAMS.
TECNOLÓGICA	Las herramientas digitales son utilizadas de manera responsable y segura. Renovación de dispositivos digitales del centro.

4.2. Evaluación del Plan.

Para la evaluación del Plan nos vamos a centrar en tres objetivos principales y nos vamos a servir de los siguientes instrumentos:

OBJETIVOS	INSTRUMENTO	TEMPORALIZACIÓN
Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	Encuesta de satisfacción a través de FORMS.	Mes de junio.

Difusión y desarrollo del Plan.	Encuesta de satisfacción a través de FORMS.	Mes de junio.
Análisis de resultados y temporalización	Encuesta de satisfacción a través de FORMS.	Mes de junio.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

	PROPUESTAS DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN
1.	Uso de TEAMS entre familia-escuela, y compartir entre el profesorado materiales y recursos, así como DOC del centro.	Próximos cursos escolares.
2.	Formación TIC del profesorado para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como adquirir Competencia Digital Docente.	Próximos cursos escolares.
3.	Tener una red segura y estable a través de Escuelas Conectadas (trabajamos con una wifi externo a la red EDUCA)	Próximos cursos escolares.
4.	Creación de un banco contenidos digitales para la atención a la diversidad entre PT y AL: Recogida de información. Creación de carpeta compartida. Clasificación por uso o patología.	Próximos cursos escolares.